



GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VIII
MAR MENOR
Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor
Paraje de Torre Octavio, s/n – Pozo Aledo
30739 San Javier. Murcia
Tel.: 968 56 50 06



EXPT. Nº: CSE/1800/1100869927/18/PA, SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, DOCUMENTACIÓN, PAQUETERÍA, TALONARIOS DE RECETAS Y MEDICAMENTOS DEL AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº 14, de 19 de enero), por la que se delega diversas competencias en materia de gestión de contratación, entre ellas, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma en los titulares de las Direcciones de Gestión de las distintas Gerencias.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de vocales -titulares y suplentes-, que formarán parte de las Mesas de Contratación, en representación de la Intervención Delegada, para cada una de las Áreas de Salud y centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Vista la Resolución de 22 de diciembre de 2016 del director Gerente del Servicio Murciano de Salud, donde se designa a quienes actuarán como vocales con funciones de asesoramiento jurídico –titular y suplente-, de las Mesas de contratación que han de asistir al Órgano de Contratación en la Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor.

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Gestión Económica para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, DOCUMENTACIÓN, PAQUETERÍA, TALONARIOS DE RECETAS Y MEDICAMENTOS DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación

15/01/2019 14:16:22

Firmante: SANCHEZ PEREZ, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 51a7f89e-aa03-1907-119034715868



RESUELVO

Primero.- Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente arriba citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE (suplente): D. Lázaro de Castro Peral, Director Médico de la Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor.

VOCALES

Titular: D. Juan Manuel Pagán Lanzón, representante de la Intervención delegada.

Suplente: D. Antonio Saura Sánchez-Parra, representante de la Intervención delegada.

Titular: D. Joaquín José Plaza Sánchez, Asesor Jurídico del Área de Salud II, del Servicio Murciano de Salud.

Suplente: D. Diego Garcerán García, Asesor Jurídico del Área de Salud II, del Servicio Murciano de Salud.

Titular: D. Luis Javier Rubio Soler, Subdirector de Gestión de la Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor.

SECRETARIA

Titular: Dña. Carmen Clemente Abenza, Jefa de Sección de Gestión Económica

Suplente: M^a Jesús Álvarez López, Jefa de Grupo de Gestión Económica.

Segundo.- La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 anteriormente citado, en relación con el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. (Resolución de 08/01/2015; BORM 19/01/2015),
EL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR.

[Fechado y firmado electrónicamente al margen]

Fdo.: Francisco Sánchez Pérez

